

Liliam Jiménez

El pasado 8 de junio de 2005, en sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se propuso el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhortó al titular del Ejecutivo Federal a que cumpla el compromiso número 50 del Acuerdo Nacional para el Campo, relativo a revisar con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá lo establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para maíz blanco y frijol, y convenir un mecanismo permanente de administración de las importaciones que resguarde los legítimos intereses de los productores nacionales y la soberanía y seguridad alimentarias. Entre las consideraciones que se hacen en la presentación de este Punto de Acuerdo destacan:

- Que el 28 de abril de 2003 el presidente Vicente Fox suscribió el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC), entre los compromisos más importantes de dicho acuerdo se encuentra el numeral 50, que a letra dice: "El Ejecutivo Federal con base en las facultades que le otorgan la constitución y las leyes respectivas iniciará de inmediato consultas oficiales con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá con el objeto de revisar lo establecido en el ANC para maíz blanco y frijol, y convenir con las contrapartes el sustituirlo por un mecanismo permanente de administración de importaciones o cualquier otro equivalente que resguarde los legítimos intereses de los productores nacionales y la soberanía y la seguridad alimentarias".
- Que a dos años de la firma del ANC, en relación con el numeral 50, el Ejecutivo Federal ha enviado a los gobiernos de Estados Unidos y de Canadá una traducción al inglés del referido numeral y les ha preguntado si tendrían interés en abordar dicho tema.

- El cambio de administración en Estados Unidos y el acortamiento del plazo para la desgravación total de las importaciones de maíz blanco y frijol (1° de enero de 2008), plantea la urgente necesidad de exhortar al titular del Ejecutivo Federal a que emprenda —con visión de estadista y con toda voluntad política y la capacidad del Estado mexicano— una estrategia integral de negociación a efecto de lograr el cabal cumplimiento del numeral 50 del ANC.
  - Actualmente nuestro país cuenta con excedentes de producción en maíz blanco y es autosuficiente en frijol; las importaciones de ambos productos procedentes de Estados Unidos han declinado en los últimos tres años. En 2004 el valor de las importaciones de maíz blanco y frijol representaron únicamente 1.4 por ciento del total de las importaciones agroalimentarias procedentes de Estados Unidos, lo anterior debido a la sobreproducción interna de maíz blanco y a la autosuficiencia en frijol. Esto ha significado que actualmente los intereses norteamericanos en estos dos productos se hayan debilitado.
  - En cambio, la producción nacional de dichos productos básicos
- representa la fuente de empleo, el ingreso, el autoabastecimiento y la base para la reproducción de culturas e identidades de tres millones de productores y sus familias y de miles de comunidades campesinas e indígenas en todo el territorio nacional. Además, para México el maíz blanco y el frijol representan la dieta principal de la población y uno de los pilares de nuestra identidad nacional, nuestra soberanía alimentaria e, incluso, de nuestra seguridad nacional y de la gobernabilidad democrática de la república.
- En estos momentos la situación para la negociación es relativamente más favorable debido al cambio de administración en Estados Unidos, a la existencia de una mayor sensibilidad respecto de los temas de seguridad en las fronteras y en Estados Unidos y a los impactos de la migración, que se desbordaría con la desprotección al maíz blanco y el frijol en nuestro país.
- Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 58 y 59, el Punto de Acuerdo aprobado señala:
- Primero. Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que cumpla

puntual y cabalmente el numeral 50 del Acuerdo Nacional para el Campo relativo a revisar con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá lo establecido en el TLCAN para maíz blanco y frijol y convenir un mecanismo permanente de administración de las importaciones que resguarde los legítimos intereses de los productores nacionales y la soberanía y seguridad alimentarias. Para tal efecto, se exhorta al presidente Vicente Fox a que asuma una visión de Estado y comprometa toda la capacidad del Estado mexicano al propósito anterior e instruya a los titulares de Economía, Agricultura y Relaciones Exteriores para que diseñen y operen una estrategia efectiva de negociación integral con nuestras contrapartes del TLCAN al respecto del numeral en comento.

Finalmente, se acordó citar a los titulares de las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a una reunión de trabajo con las comisiones Segunda y Tercera de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a efecto de que informen pormenorizadamente acerca de la estrategia y plazos que están siguiendo para el cumplimiento del numeral 50 del ANC.



*El cambio de administración en Estados Unidos y el acortamiento del plazo para la desgravación total de las importaciones de maíz blanco y frijol plantea la urgente necesidad de exhortar al titular del Ejecutivo Federal a que emprenda una estrategia integral de negociación a efecto de lograr el cabal cumplimiento del numeral 50 del ANC*



El pasado 4 de mayo de 2005 en Washington, D. C., se llevó a cabo la reunión de parlamentarios de los tres países firmantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). También estuvieron presentes organizaciones de la sociedad civil de estos países.

Los parlamentarios asistentes, en diálogo abierto con la sociedad y sus organizaciones, plantearon su interés por propiciar un nuevo consenso para lograr un verdadero desarrollo sustentable y con plena vigencia de los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, laborales, sociales, ambientales, culturales, de las mujeres y de los pueblos originarios.

Reconocieron que numerosas voces de académicos, líderes políticos, parlamentarios, dirigentes sindicales y sociales y organizaciones de la sociedad civil han hecho un balance negativo de los resultados del TLCAN para la mayoría de la población en los tres países. Se señaló que opiniones fundadas en investigaciones serias deben ser tomadas en cuenta a pesar de que los ejecutivos de los tres países hablen de profundizar el TLCAN en lugar de revisarlo.

Los parlamentarios señalaron que antes de cualquier profundización de este Tratado, es necesario evaluarlo a profundidad y oír las voces de los diversos sectores sociales, especialmente de los que se sienten afectados por el mismo. Mencionaron su preocupación por el anuncio del 23 de marzo pasado de los presidentes George Bush y Vicente Fox y del Primer Ministro Martin, acerca de la creación de la Comunidad de América del Norte mediante la Alianza para la Prosperidad y la Seguridad (ASPA), sin informar detalladamente de dicho proceso a los congresistas de sus respectivos países.

Se mencionó que el acelerado proceso entre los ejecutivos de los tres países hacia una integración más profunda o "TLCAN Plus" ha ignorado los trabajos del Comité Permanente de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional del Parlamento Canadiense, que hace dos años produjo un importante estudio sobre el tema. De igual manera, en México no ha tomado en cuenta el compromiso firmado por el Presidente Fox y los legisladores mexicanos con los campesinos en el Acuerdo Nacional para el Campo, relativo a la revisión o moratoria del capítulo agropecuario del TLCAN. Por otra parte, dejó de lado el rico debate que se dio en el Congreso estadounidense — durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio— acerca de las implicaciones del libre comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana (CAFTA, por sus siglas en inglés), por considerarlo contrario a los intereses del pueblo estadounidense y centroamericano.

En un diálogo abierto con las organizaciones y redes sociales, los parlamentarios llegaron a las siguientes conclusiones:

- Constituirse como un grupo informal trinacional de parlamentarios en permanente diálogo para elaborar propuestas sobre el futuro de las relaciones entre los tres países.
- Dialogar con otros compañeros legisladores para ir ampliando dicho grupo.
- Propiciar estudios y debates públicos sobre los verdaderos resultados del TLCAN como base para repensar y elaborar propuestas sobre el futuro de las relaciones entre los tres países.
- Exigir transparencia en cualquier negociación entre los ejecutivos de los tres países.
- Hacer pública la información a la que tengan acceso los legisladores.
- Mantener un diálogo fluido y permanente con las organizaciones sociales y civiles de los tres países y a nivel trinacional.
- Consultar a la sociedad y sus organizaciones antes de cualquier profundización de la integración.

#### Diputados asistentes a la reunión

Rep. Marcy Kaptur (D-OH)-Estados Unidos  
 Rep. Hilda Solis (D-CA)-Estados Unidos  
 Rep. Jan Schakowsky (D-IL)-Estados Unidos  
 Dip. Regina Vázquez-México  
 Dip. Pablo Franco Hernández-México  
 Dip. Juan José García Ochoa-México  
 Dip. Eliana García Laguna-México  
 Dip. Miguel Luna Hernández-México  
 Dip. Víctor Suárez Carrera-México

#### Organizaciones:

Centrale de Syndicats du Québec-Canadá  
 Centrale de Syndicats Démocratiques-Canadá  
 Réseau Québécois sur l'Intégration Continentale-Canadá  
 Common Frontiers-Canadá  
 North-South Institute-Canadá  
 National Family Farm Coalition-Estados Unidos  
 Development Gap/Alliance for Responsible Trade-Estados Unidos  
 Rural Coalition-Estados Unidos  
 Institute for Agriculture and Trade Policy-Estados Unidos  
 American Federation of Labor Congress of Industrial Organisations-Estados Unidos  
 Center of Concern-Estados Unidos  
 Washington Office on Latin America-Estados Unidos  
 Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio-México  
 Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo-México

*Los parlamentarios asistentes, en diálogo abierto con la sociedad y sus organizaciones, plantearon su interés por propiciar un nuevo consenso para lograr un verdadero desarrollo sustentable y con plena vigencia de los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, laborales, sociales, ambientales, culturales, de las mujeres y de los pueblos originarios*



Pascual Juárez Cervantes

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados y Oxfam GB organizaron este seminario internacional, los días 30 de junio y 1 de julio de 2005 en la H. Cámara de Diputados y fue inaugurado por la diputada María Marcela González Salas y Petricioli, vicepresidenta de la H. Cámara de Diputados, con la participación del licenciado Fernando Canales Clariond, secretario de Economía; el diputado Víctor Suárez Carrera, presidente del Comité del CEDRSSA; el doctor César Turrent Fernández, director general Interino del CEDRSSA y el licenciado Joost Martens, director regional Oxfam GB, CAMEXCA.

En este seminario participaron representantes del Poder Ejecutivo, expertos internacionales, legisladores, académicos e investigadores, agentes de la producción —productores, industriales y distribuidores—, organismos internacionales y de la sociedad civil de México, Brasil y Estados Unidos.

La globalización ha creado oportunidades y retos. La intensificación en la competencia comercial ha traído consigo, inevitablemente, efectos sobre el crecimiento y desarrollo de los países, pero estos efectos no han repercutido de manera similar entre las naciones y los sectores económicos, en particular, el sector rural de la economía de naciones como México.

En el marco de las negociaciones en la Organización Mundial de Comercio (OMC) sobre la agricultura, el paquete alcanzado en julio de 2004 constituye un paso importante. Con este conjunto de elementos negociados se avanza en los acuerdos para la agricultura. No sin reconocer que quedarán pendientes, para las siguientes etapas, aspectos clave para el desarrollo comercial de este sector. De los avances en

este proceso, cabe señalar la convergencia en tres cuestiones básicas: el acceso a los mercados, la eliminación de subsidios y reducción de aranceles de las exportaciones y la disminución de la ayuda interna, incluido el compromiso, sin definir ninguna fecha, de eliminar todas las formas de subvenciones a las exportaciones.

Al mismo tiempo, está presente el desafío de un descontento global, recordemos Seattle y Cancún, ya que la política comercial ha propiciado que gran número de organizaciones de la sociedad reclamen un sistema de comercio internacional que ponga énfasis en la reducción de la pobreza, la mejora y la protección del medio ambiente y, en particular, la demanda para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria en los países en vías de desarrollo.

Las negociaciones comerciales tienen un impacto en la calidad de vida de la población y en particular en la sociedad rural. El comercio se ve como elemento sustancial para la prosperidad de las naciones, así como para la construcción de un mundo más justo y seguro, aunque no suficiente para el desarrollo de los países.

El compartir en el seminario con los distintos expertos sus conocimientos sobre el estado actual y proceso de las negociaciones de la OMC, desde diferentes ángulos y experiencias, como la de Brasil y Estados Unidos, así como la visión y demandas de las organizaciones de la sociedad civil de México, permitieron generar propuestas que —se espera— aportarán elementos al Ejecutivo para las negociaciones de la siguiente reunión ministerial de la OMC.

Principales consensos y conclusiones:

1. La Organización Mundial de Comercio es una instancia multilateral en donde es necesario participar para incidir como país. Las decisiones que ahí se tomen repercutirán durante los próximos

15 años en el bienestar rural de las familias y en el medio ambiente.

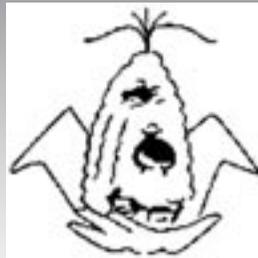
2. Históricamente, sólo ha participado y negociado el Poder Ejecutivo, y no así la sociedad rural y el Poder Legislativo. Es entonces indispensable una política de Estado que involucre a sociedad y gobierno. Es decir, a los agentes del desarrollo rural y sus organizaciones, académicos, poderes Legislativo y Ejecutivo.
  3. Se creará un grupo de trabajo permanente, en el que participarán, por el Poder Ejecutivo, representantes de: SECON, SAGARPA, SEMARNAT Y SEDESOL. Por el Poder Legislativo: diputados, senadores e investigadores del CEDRSSA. Por la sociedad civil participarán agentes del desarrollo: campesinos, indígenas, empresarios, académicos y organizaciones no gubernamentales.
  4. Es necesario que las negociaciones que realiza el gobierno mexicano en el ámbito de la OMC, dejen muy clara la posición de nuestro país.
  5. Se debe construir una política de Estado, en las negociaciones agrícolas con la OMC, para enfrentar las
- tendencias del Sistema Mundial de Comercio y resolver las asimetrías que redundan en la inviabilidad de nuestra economía de poder competir en las mismas condiciones.
6. Resultado de las propuestas del seminario, se formará un consejo integrado por diputados, académicos, organizaciones campesinas y no gubernamentales y el CEDRSSA.
  7. Se solicitará la comparecencia de los secretarios de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para conocer a detalle la posición del gobierno mexicano frente a las negociaciones de la OMC.
  8. El Congreso realizará un trabajo conjunto con la sociedad y creará un espacio de diálogo con investigadores, productores y sociedad rural en general.
  9. Se elaborará una declaratoria donde se establecerá que las cámaras de Diputados y de Senadores trabajarán de manera conjunta para el seguimiento de las negociaciones y la inclusión de los legisladores en la delegación oficial mexicana que participe en la reunión de Hong Kong.

Pascual Juárez Cervantes



# AMER

ASOCIACION MEXICANA de ESTUDIOS RURALES



## V Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER)

La Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER) es una asociación civil nacional sin fines de lucro, que tiene por objeto fomentar, difundir y profundizar la investigación y el conocimiento sobre el campo mexicano, que se realice dentro y fuera del país, para contribuir al desarrollo rural nacional con equidad. La asociación nació a partir de la inquietud de un grupo de investigadores sobre el medio rural, quienes se reunieron por primera vez en Taxco en 1994 (coincidentemente, el año del levantamiento armado zapatista en Chiapas). Se ha caracterizado por su esfuerzo para fomentar la investigación y el análisis, por ser una voz crítica respecto a la situación del campo en México y por promover la vinculación y compromiso con los actores sociales más vulnerados por las consecuencias del modelo económico vigente y las políticas gubernamentales. A once años del primer congreso, AMER ha crecido y se ha transformado en un espacio único en su tipo, al convocar y reunir en sus congresos a investigadores de ciencias sociales nacionales y extranjeros interesados en los estudios rurales, así como promover un foro de discusión abierto y plural con los actores sociales del agro.

El V Congreso de AMER, Balance y Perspectivas del Campo Mexicano a una Década del TLCAN y del Movimiento Zapatista, se realizó en la ciudad de Oaxaca, del 25 al 28 de mayo del presente, con una amplia concurrencia de especialistas y actores del medio rural. El título del congreso habla del papel de testigo y analista de la realidad rural que ha jugado AMER respecto de los dos hechos mencionados.

El Congreso contó con ocho ejes temáticos alrededor de los cuales se organizaron las mesas de debate, estos fueron:

- Biotecnología y tecnologías alternas. Las tecnologías de información y comunicación
- Globalización y desarrollo agroalimentario.
- Nueva ruralidad, democracia y organizaciones.
- Pueblos indígenas, autonomías y derechos.
- Género y familias.
- Migración y mercados de trabajo.
- Políticas públicas: Efectos y estrategias de respuesta.
- Sustentabilidad y manejo de recursos naturales.

La discusión y elección de las temáticas a lo largo de los cinco congresos que ha realizado AMER reflejan los problemas más relevantes del medio rural. Desde los ámbitos más productivos, referentes a la competitividad, tecnologías y recursos naturales, hasta los problemas sociales más lacerantes, como el trabajo infantil, la migración y la violencia. Los congresos de AMER conjuntan en su contenido valiosos documentos de balance de la situación económica, social, política y cultural del agro mexicano.

Es por lo anterior que la asociación también ha hecho esfuerzos por difundir estos resultados del análisis e investigación. Las ponencias presentadas en cada congreso aparecen en CD. En el V Congreso, con la inscripción, se entregó el CD que contiene los contenidos del congreso anterior y este último. Del primer congreso de 1994 (cuando AMER era aún la Red de Investigadores Rurales), se editaron cuatro tomos en una colección llamada: "La Sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio", cuyos coordinadores generales fueron Hubert Carton de Grammont y Héctor Tejera Gaona. En este V Congreso se presentaron los tomos 1 y 5 de la próxima colección, que comprenderá cinco volúmenes, donde aparecen los trabajos más relevantes, dictaminados y editados, del congreso de Zacatecas de 2001. La colección se intitula: "Los Actores Sociales Frente al Desarrollo

Rural" y sus coordinadores generales son Yolanda Massieu, Michelle Chauvet y Rodolfo García Zamora.

El V Congreso logró convocar a especialistas de prácticamente todas las instituciones mexicanas de estudio e investigación sobre el sector rural y algunas otras de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. Ello hizo que las más de 500 ponencias presentadas en las 102 mesas de trabajo fueran escuchadas y comentadas por más de 800 personas involucradas de alguna forma con el medio rural.

También se presentaron las conferencias magistrales del Dr. Hubert Carton de Grammont del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, "Del desarrollo interno a la globalización: las transformaciones del campo mexicano", y la del Dr. Jonathan Fox, de la Universidad de Santa Cruz California, "Repensar lo rural ante la globalización. La sociedad civil migrante".

Como ya es común en los congresos de AMER, se organizaron dos paneles donde los actores rurales presentan sus puntos de vista sobre los temas centrales del evento. En esta ocasión se realizó el panel Los productores agrarios y las políticas públicas, así como el referente al EZLN y el Movimiento Indígena Nacional a diez años del levantamiento zapatista. Ambos temas sumamente importantes para reflexionar sobre lo sucedido en el agro, tanto a nivel de los impactos de las nuevas políticas puestas en marcha desde los años ochenta y profundizadas en los noventa, como en lo referente al movimiento social indígena campesino más relevante de los últimos tiempos.

La lamentable situación de las instituciones de investigación y educación superior referentes al medio rural ha conducido a la carencia de cuadros nuevos para relevar a los analistas actuales. Ante ello, AMER ha considerado importante contribuir a la for-

---

*Los congresos de AMER conjuntan en su contenido valiosos documentos de balance de la situación económica, social, política y cultural del agro mexicano.*

---

mación de nuevos investigadores, por lo cual en cada congreso se otorgan premios a las tesis sobresalientes, a nivel licenciatura y posgrado. Este año los premios correspondientes fueron:

• De licenciatura:

Las negociaciones del maíz en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, de María Narayani Lasala Blanco, Licenciatura en Relaciones Internacionales de El Colegio de México.

• De maestría:

Sociedad y agua en Zacualpan de Amilpas: una aproximación entre territorio, comunidad, organización social y conflictos en torno a una cultura del agua, de Oscar Mauricio Espinosa Henao, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Maestría en Desarrollo Rural.

• Mención honorífica:

Movimientos sociales por el territorio: la conformación de la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive (UCEZV) en la región Tepeaca-Tecamachalco, Puebla, de José Álvaro Hernández Flores, Maestría en Ciencias en el Programa de Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional del Colegio de Postgraduados, Campus Puebla.

• De doctorado:

Repercusiones socioeconómicas del maíz transgénico frente a las plagas del cultivo en Jalisco, Sinaloa y Veracruz, de Yolanda Castañeda Zavala, Doctorado en Ciencias, Programa en Estudios del Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo.

El Congreso se caracterizó por la calidad académica de los trabajos presentados, la variedad e innovación de temas y los enfoques multidisciplinarios, lo que permitió tener una visión amplia e integral de la problemática

del campo mexicano, el desarrollo rural y nacional, sus alternativas y soluciones.

No es posible reducir la riqueza de las ponencias en una reseña. Por ello no hay conclusiones "formales" que surjan de los organizadores del Congreso. Sin embargo, se elaboró la Declaración del V Congreso de la AMER, donde se plasmó el espíritu de la Asociación y sus definiciones como organización.

### Declaración

1994 marcó el inicio de una etapa más de la crisis que ha transformado el campo mexicano. Ese mismo año el movimiento zapatista surge como contrapropuesta al proyecto neoliberal y a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La idealización del modelo neoliberal con su visión del mercado como motor del desarrollo dio origen a un conjunto de políticas cuyos efectos negativos sobre la producción y las condiciones de vida de la población nacional son cada día más evidentes. Una de las políticas privilegiadas en este modelo ha sido la de mercantilización de las tierras con efectos negativos sobre el patrimonio de las familias campesinas y sus redes sociales, acelerando la degradación ambiental. La apertura indiscriminada de los mercados, junto al retiro de los apoyos estatales a la producción agropecuaria nos ha colocado en situación de desventaja competitiva. Como consecuencia se redujeron las posibilidades de mantener una dinámica productiva capaz de generar los empleos e ingresos que la sociedad rural requiere. A una década del TLCAN uno de los efectos más perniciosos de este modelo es la creciente emigración de cientos de miles de mexicanos que, aun a riesgo de sus propias vidas, van en busca de las alternativas que en sus lugares de origen les son negadas. Las políticas públicas asistencialistas y clientelares destinadas a quienes se quedan,

---

*El Congreso se caracterizó por la calidad académica de los trabajos presentados, la variedad e innovación de temas y los enfoques multidisciplinarios, lo que permitió tener una visión amplia e integral de la problemática del campo mexicano*

---

principalmente mujeres, ancianos y niños, no sólo son inadecuadas para un mejoramiento sustancial de su situación sino que representan, en el caso de las mujeres, esquemas de dependencia de una sociedad patriarcal y un incremento desmedido de sus cargas de trabajo. En síntesis, hoy el campo es dramáticamente más pobre, con menos capacidad competitiva, con un saldo ambiental negativo y con menos opciones para reproducir los modos de vida para las generaciones que vienen y para defender la soberanía de nuestro país.

Frente a esta situación la AMER, en su V Congreso realizado entre el 25 y el 28 de mayo en la ciudad de Oaxaca se pronuncia por:

- políticas que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria del país y por la defensa de nuestros recursos naturales;
- el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional para el Campo por parte del Gobierno Federal;
- acciones efectivas del estado en defensa de los derechos humanos y de la vida de los y las migrantes;
- el respeto a todos los Acuerdos signados por el gobierno de México sobre la defensa a los derechos de los pueblos indígenas.

Dado el importante lugar que ocupa nuestro país por su megadiversidad, asumimos que tanto la sociedad como el gobierno debemos valorar la importancia de los saberes locales que ayudan a conservar la diversidad genética y a producir una parte importante de nuestros alimentos, ahora amenazados por intereses corporativos de empresas biotecnológicas. De esta manera:

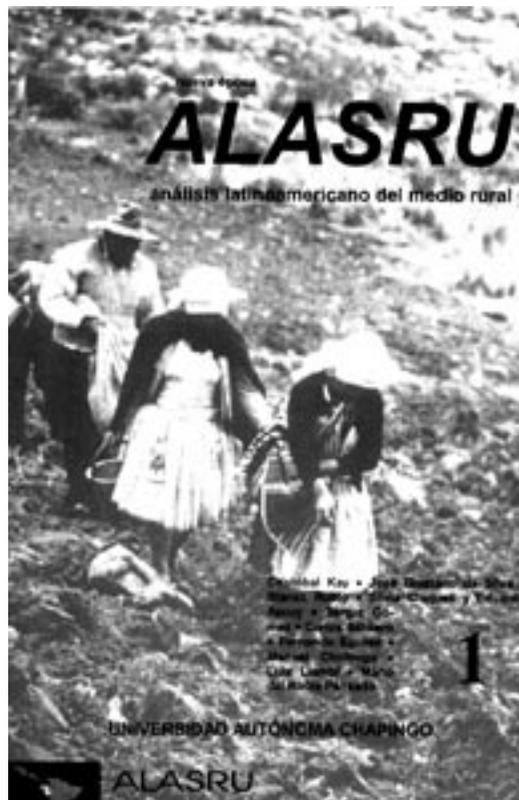
- nos declaramos en contra de la aprobación de Leyes poco restrictivas que promueven los cultivos transgénicos, poniendo en riesgo la diversidad genética del país y nuestra salud;
- convocamos al poder legislativo a

llevar a cabo las reformas necesarias para proteger la biodiversidad y nuestros recursos estratégicos, siempre y cuando todas las propuestas de Leyes hayan sido discutidas ampliamente por todos los sectores de la población.

Por otra parte, exigimos enérgicamente:

- el cese a la represión contra activistas ecologistas que defienden sus recursos forestales y el agua;
- un alto al desmantelamiento de las instituciones de enseñanza, investigación y cultura referidas al mundo rural, ya que cumplen un importante papel en la generación de conocimientos y a la solución de los graves problemas del campo. Además es imprescindible un incremento de los recursos destinados a estas instituciones;
- la realización en forma sistemática del Censo Nacional Agropecuario, como fuente de información esencial sobre el estado del campo mexicano.

Hacemos un llamado a los actores sociales y políticos a superar nuestras diferencias para trabajar en la construcción de los acuerdos políticos necesarios para definir la agenda del desarrollo rural sustentable e incluyente del país. Para ello, se requiere de una gran alianza nacional con otros sectores sociales para impulsar un proyecto alternativo de nación que dé respuesta a los grandes rezagos históricos de nuestra sociedad.



Portada de Aurora González Calderón

## Revista ALASRU, Nueva época Un gran aporte al desarrollo rural

Guillermo Almeyra<sup>1</sup>

Lo primero que salta a la vista, al hojear la revista ALASRU en esta nueva época, es la vastedad de los temas, la cantidad de países que abarca y la importancia de quienes contribuyen desde diez países diferentes. En la revista se puede, en efecto, encontrar, con la cobertura de un artículo general que define las perspectivas del campesinado en América Latina,<sup>2</sup> estudios sobre la situación de los campesinos en Brasil, México, Uruguay, Perú, Ecuador, Centroamérica y Panamá.<sup>3</sup> A ellos se suman balances de las políticas neoliberales en la zona de la pampa argentina,<sup>4</sup> en Chile<sup>5</sup> y en los países andinos.<sup>6</sup> Todos los sectores geográficos y sociales que componen América Latina están representados en esta revista con estudios actuales sobre la situación rural en los países de esas subregiones, lo cual permite comprobar similitudes, tendencias y problemas generales, cotejar experiencias y comprender mejor los grandes problemas que enfrentan los campesinos y nuestras sociedades en esta fase de la mundialización del capital dirigida por el capital financiero y por las transnacionales del agro.

Todos los autores presentes en este número tan rico de la revista ALASRU prueban que las políticas de la llamada modernización rural son excluyentes y polarizan aún

<sup>1</sup> Profesor-investigador de la UAM-Xochimilco, miembro del Consejo de Redacción de ALASRU.

<sup>2</sup> A cargo de Cristóbal Kay, que trabaja en Desarrollo y Desarrollo Rural en el Instituto de Estudios Sociales, de La Haya, Países Bajos.

<sup>3</sup> Escritos, respectivamente, por José Graziano da Silva, Mauro del Grossi y Clayton Campanhola, en el caso brasileño; Blanca Rubio, en el mexicano; Carlos Schiavo, en el uruguayo; Fernando Eguren, en el peruano; Manuel Chiriboga, en el de Ecuador, y Mario del Roble Pensado Leglise en el centroamericano y panameño.

<sup>4</sup> Silvia Cloquell y Eduardo Azcuy Ameghino, de la Universidad Nacional de Rosario y de la UBA.

<sup>5</sup> Sergio Gómez Echenique, de la Universidad Católica del Maule.

<sup>6</sup> Luis Llambí, del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

más al mundo rural, hundiendo en la pobreza y en la extrema pobreza a las mayorías y beneficiando sólo a unos pocos, sobre todo en los sectores exportadores. Al mismo tiempo, mediante las migraciones masivas y los tipos de cultivos y de uso de la tierra hostiles a la preservación de los recursos naturales, las zonas rurales se empobrecen y está amenazado su potencial productivo futuro. En todas partes del continente nace una nueva ruralidad, caracterizada por la penetración de lo rural en lo urbano y viceversa y por una aguda disminución de la población campesina, acompañada por la transformación de la misma debido a la emigración de los jóvenes, que provoca un aumento de la cantidad relativa de mujeres y de ancianos y un tipo de vida rural dependiente de las remesas de quienes partieron y quizás no vuelvan o dejen de mandarlas. A los efectos terribles sobre el ambiente, resultantes de la deforestación, del uso minero de la tierra, del monocultivo (como el sojero), de la desertificación de vastas regiones, se añaden los de las transformaciones negativas del territorio y la desertificación social y cultural.

Todos los ensayistas coinciden también en considerar altamente regresivo el debilitamiento de las políticas estatales de promoción del desarrollo rural y de reducción de las desigualdades sociales e insisten en la necesidad de una actividad mayor del Estado, democratizado, y de la auto-organización de los habitantes de las zonas rurales para hacer frente a los efectos destructivos de las importaciones de alimentos subsidiados por sus países de origen y de la subsunción de la agroganadería por el capital.

Estos fenómenos se registran incluso en las regiones más favorecidas por

el tipo de suelo sumamente rico y por el clima templado. En esas zonas,<sup>7</sup> para participar en el mercado con relativas posibilidades de éxito, se produjo un proceso de concentración de las empresas rurales, con la consiguiente desaparición de una proporción importante de los pequeños productos agroganaderos y de los trabajadores rurales. El mismo fue acompañado por la adopción forzada de paquetes tecnológicos que empobrecieron los suelos, aumentaron la renta agraria y el endeudamiento y provocaron una polarización en el campo y grandes conflictos sociales. A los terratenientes tradicionales se les sumó el capital extranjero y un sector de grandes contratistas agrarios, mientras en el otro polo rural el endeudamiento de los sectores pequeños y medios llevaba al surgimiento de conflictos semejantes al Barzón mexicano y a una radicalización de las viejas estructuras asociativas del movimiento rural, como la Federación Agraria Argentina. Por su parte, los obreros rurales, sometidos a jornadas más largas, con salarios inferiores y con menos posibilidades de trabajo, engrosaron en muchos casos el contingente de los desocupados. En cuanto a los mayores rendimientos, resultantes de las nuevas tecnologías, se vieron compensados en muchos casos por la caída de los precios de cereales y oleaginosas y por el estancamiento de los cárnicos y lecheros, con el resultado de la desaparición de 40% de las pequeñas unidades productivas familiares.

El caso mexicano<sup>8</sup> muestra iguales resultados, agravados por la aplicación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), particularmente funesto por sus resultados. México tiene el récord mundial de emigración, los campos se vacían incluso en las regiones más aptas para el cultivo y la ganadería, la pobla-

---

*Las políticas de la llamada modernización rural son excluyentes y polarizan aún más al mundo rural, hundiendo en la pobreza y en la extrema pobreza a las mayorías y beneficiando sólo a unos pocos, sobre todo en los sectores exportadores*

---



---

*México tiene el récord mundial de emigración, los campos se vacían incluso en las regiones más aptas para el cultivo y la ganadería*

---

<sup>7</sup> Ver en este número de Alasru el artículo sobre "Las reformas neoliberales y las transformaciones en la estructura social agraria pampeana (1991-2001)" de Argentina, de Silvia Cloquell y Eduardo Azcuy Ameghino.

<sup>8</sup> Ver en este número de Alasru el artículo de Blanca Rubio sobre "El panorama rural mexicano frente a la globalización".

ción rural envejece y pierde sus brazos masculinos. Como resultado de este proceso, además del estallido de los campesinos indígenas chiapanecos en 1994, dirigidos por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, está apareciendo de modo lento y contradictorio un frente de campesinos y de sus organizaciones, de muy distintos orígenes y tendencias, y se está formulando un programa alternativo al oficial sobre bases económicas, sociales y políticas opuestas al neoliberalismo, El Campo No Aguanta Más y su sucesión actual, cuyas perspectivas, problemas y características principales estudia Rubio minuciosamente. México, además, ha perdido ya hace tiempo su soberanía alimentaria y depende por completo de la importación de alimentos de Estados Unidos, mal compensada por la exportación de productos no tradicionales, como frutas, hortalizas y flores, cuyo mercado depende de la prosperidad incierta de los hogares estadounidenses.

En el caso de Chile,<sup>9</sup> se muestra claramente que el régimen constitucional mantiene las políticas rurales de la dictadura y no tiene un programa siquiera mínimo de desarrollo rural. Además, las políticas para el agro dependen de la capacidad de presión de los empresarios, que no está contrarrestada por una organización campesina potente y consciente, que aún debe ser construida. En cuanto al agro uruguayo,<sup>10</sup> los problemas que aquejan a la región pampeana argentina se presentan aún más agudizados en la República Oriental del Uruguay, que es algo así como una prolongación geográfica de aquella. El artículo hace hincapié en el papel posible de la política en la economía, la demografía, la estructura social, al desarrollar cuáles son los principales desafíos que deberá enfrentar, en Uruguay y en el Mercosur, el nuevo gobierno progresista del Frente Amplio-Encuentro Nacional, que está condicionado por la crisis y el

mercado. La feminización de la mano de obra, el trabajo no-rural de una gran proporción de los habitantes de las zonas rurales, la emigración hacia las ciudades y hacia Argentina han transformado el panorama social uruguayo y el territorio y obligan a innovar urgentemente en las políticas públicas y a reforzar la auto-organización de los productores.

Por su parte, el ensayo sobre "Las políticas agrarias en el Perú: hacia un desarrollo excluyente"<sup>11</sup> muestra que la respuesta de los capitales agrarios a la reforma agraria de los gobiernos militares nacionalistas de periodo 1960-1970, que redistribuyeron las tierras y estimularon la concentración urbana, es un intento de orientar la producción agraria y agroindustrial hacia la exportación, dejando al margen, en una economía de autoconsumo y de miseria, a la inmensa mayoría de los campesinos y de los habitantes de las zonas rurales. El campo, dice el autor, quedó sin élites modernizadoras pero la modernización la realizó el aparato estatal, de modo paternalista y burocrático, que constituye una especie de *vía junker sui generis*, pues impidió la *vía campesina* que intentaban los productores pequeños y medios que se movilizaban en el valle cuzqueño de La Convención, entre los años cincuenta y sesenta del siglo pasado. El autor destaca también la 'explosividad' del problema del agua que, como en Bolivia, ha originado grandes movilizaciones pero no ha llegado a una solución de acuerdo con las necesidades de los campesinos, de los usuarios urbanos y del desarrollo rural y nacional.

A su vez, el ensayo sobre la situación rural en Ecuador<sup>12</sup> destaca la pesada carga que representa la dolarización impuesta por la política del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, pues la misma aumenta los costos financieros y de los insumos y servicios para el sector y le reduce los

mercados. De modo que a la necesidad de un apoyo estatal a campesinos y productores, sobre todo mediante un sistema de precios de garantía, y a la urgente exigencia de volver a crear un sistema público de provisión de semillas, fertilizantes y otros insumos, se agrega la necesidad de eliminar la política de total apertura al exterior (libre importación de productos agrícolas subsidiados y dolarización) que está destruyendo la economía ecuatoriana. El autor preconiza una política para el sector rural que no esté dirigida sólo a favorecer y fomentar a unos pocos empresarios rurales, sea democrática y de alcance nacional y se apoye en la creación de un Consejo Nacional para el Desarrollo Agropecuario y Rural "que asegure una adecuada relación entre las políticas sectoriales agropecuarias, rurales y sociales".

Luis Llambí<sup>13</sup> demuestra la gradual creación de un ALCA de facto mediante acuerdos bilaterales y combate así las ilusiones sobre el fin del proyecto del ALCA al haberse cerrado el plazo para su negociación colectiva. En su muy interesante ensayo, el autor dice que:

Uno de los principales criterios de política comercial de Estados Unidos es el escalonamiento de los aranceles (es decir —aclara— que la protección arancelaria aumenta con el grado de procesamiento de los productos). A diferencia de la Unión Europea, el ALCA se perfila sólo como un área de libre comercio, es decir, carente de políticas de convergencia económica, de coherencia social y territorial, y de mecanismos de cooperación entre los Estados miembros. El peor escenario es que América Latina ceda sus mercados internos sin poder obtener a cambio los beneficios de mayores accesos a los mercados externos. Es altamente factible que Estados Unidos no elimine sus subsidios,

<sup>9</sup> Ver el ensayo de Sergio Gómez Echenique, "La agricultura en el modelo chileno".

<sup>10</sup> Ver "Uruguay agrario: un legado insustentable y un desafío histórico de cambio", de Carlos N. Schiavo.

<sup>11</sup> De Fernando Eguren, del Centro Peruano de Estudios Sociales.

<sup>12</sup> Manuel Chiriboga, "El sector agropecuario y rural de Ecuador: situación y alternativas".

<sup>13</sup> "Tratados de Libre Comercio y pequeña agricultura en los países andinos."

al continuar argumentando que condiciona su desmonte sólo a los avances en la Organización Mundial del Comercio, lo que mantendría las ventajas competitivas de los agricultores estadounidenses a la vez que deterioraría la competitividad de los agricultores andinos. Adicionalmente, éstos enfrentarían una mayor competencia en su propio mercado, debido al incremento de las importaciones, lo que acentuaría la disminución de los precios que reciben los agricultores y afectaría negativamente sus ingresos.

La exclusión de algunos países del proceso de negociación es también altamente peligrosa. Tanto la autoexclusión como la exclusión de facto conllevan el riesgo de ser penalizado con el desvío del comercio y/o de las inversiones hacia los países que sí participan en los acuerdos. Es por esto que Brasil, acérrimo crítico del proyecto ALCA inicial, ha insistido en continuar participando en el proceso de negociaciones como única posibilidad de poder incidir en sus resultados.

Llambí se pregunta, por último, qué hacer con los 20 o 30 millones de campesinos excedentes si el ALCA se concreta *de facto de jure* y ve el peligro del aumento de los cultivos de estupefacientes, de la destrucción del tejido social rural, del aumento de la marginalidad y de la delincuencia en los centros urbanos...

El último autor —Mario del Roble Pensado Leglise—<sup>14</sup> subraya que “el panorama de la globalización y de la liberación económica no detuvo la lucha por la tierra y por los recursos productivos, la movilización por subsidios y precios justos para los productores rurales y la vigorosa demanda social principal por una salida pacífica y democrática para las sociedades centroamericanas”. A

la caída de los precios del café, del plátano, del azúcar —productos vitales de esa región— se sumó la del maíz y la dependencia de los tipos de cambio del dólar estadounidense, que afecta los precios de las commodities, que se fijan en esa moneda. El desastre social es tal que en Nicaragua la pobreza de los cafetaleros de Matagalpa llegó a ser tan extrema de llevar a hambrunas porque no había ni siquiera el dinero suficiente para emigrar. El autor brinda un interesante panorama, país por país, de las resistencias a las políticas neoliberales imperantes y de los niveles de organización de los campesinos, que enfrentan las privatizaciones, la lucha por la tierra y por subsidios y el combate contra la aplicación del Plan Puebla Panamá.

En su conjunto este número de ALASRU nos sitúa en cuál es la situación de los sectores rurales en América Latina y cómo están cambiando bajo los efectos combinados de migraciones de proporción gigantesca, del envejecimiento de la población productiva, del aumento de la población rural que no realiza trabajos rurales del cambio del tipo de cultivos, del aumento de la depredación ambiental y de la profundización de las diferencias técnicas, económicas y sociales entre los productores agrosilvoganaderos.

Queda en pie, para próximos números de la revista, la cuestión de los movimientos sociales rurales y de los alcances y perspectivas de su resistencia, así como los efectos que podrían tener en los sectores rurales una política de cooperación latinoamericana que defienda los precios de los productos de la región en el mercado mundial, promueva la investigación y el desarrollo tecnológico en cada país, planee el desarrollo rural y el empleo apoyándose en la sinergia y en el control de recursos fundamentales, como el petróleo, al mismo tiempo que defienda de la depredación el agua, los bosques, las tierras y los recur-

sos ícticos gravemente deteriorados y prepare a la región para el brutal cambio tecnológico que producirá, en el campo y en las ciudades, el creciente agotamiento de los hidrocarburos.

Queda, por último, salutar el excelente trabajo científico y editorial realizado por quienes han preparado este número que, no dudo, será un importante instrumento de consulta en todo el continente.

<sup>14</sup> Que presenta un trabajo titulado “El Estado de malestar social y la situación que enfrentan las organizaciones campesinas en Centroamérica y Panamá”.

# Pulso del Sector



## Disposiciones

para el ejercicio del PEC 2005

## Comparativo del Proyecto

del PEF 2006 rural con el PEF 2005

## Principales indicadores de la pesca

en México 1970 - 2002



Septiembre -Diciembre 2005

# Pulso del Sector



## Disposiciones

para el ejercicio del PEC 2005



Septiembre -Diciembre 2005

**CALENDARIO DE GASTO POR DEPENDENCIA Y PROGRAMA CON INCIDENCIA EN EL MEDIO RURAL 2005**

(millones de pesos)

DEPENDENCIA / ENTIDAD	PEEF (1)	PPTO. AUT.		GASTO ACUMULADO MENSUAL 2005												NO CALENDARIZADO
		CAM. DIP.	CDRS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
SHCP	3.521,8	6.918,3	6.815,0	465,1	885,4	1.312,9	1.992,2	2.592,0	3.455,4	4.077,1	4.669,8	5.344,2	5.972,0	6.398,4	6.815,0	0,0
SAGARPA	37.140,9	48.396,1	48.396,1	4.517,3	11.253,4	18.165,0	21.703,6	27.115,4	32.357,2	35.592,9	37.927,1	40.278,6	43.682,7	46.077,1	48.396,1	0,0
SCT	2.172,8	2.151,1	2.172,8	83,1	237,3	395,2	588,4	789,1	983,7	1.250,4	1.500,5	1.700,8	1.895,6	2.055,2	2.172,8	0,0
SE	291,5	1.016,4	983,6	2,6	5,6	28,7	87,4	114,1	193,7	368,9	513,0	637,4	783,9	886,3	983,6	0,0
SEP	23.495,6	23.829,7	21.050,5	693,2	2.237,6	4.288,6	7.003,1	7.569,7	10.930,4	11.674,4	14.307,8	15.148,4	16.242,3	16.832,4	21.050,5	0,0
SSA	8.968,3	14.206,4	9.529,3	429,3	873,7	1.473,5	2.077,9	2.838,0	3.710,0	4.698,0	5.662,9	7.166,3	8.103,6	8.800,3	9.529,3	0,0
STPS	75,4	74,6	60,7	0,5	2,8	6,4	10,1	17,9	23,3	31,2	40,6	47,1	53,1	60,6	60,7	0,0
SRA	2.859,9	4.856,2	4.856,3	452,4	896,9	1.408,6	1.803,1	2.189,4	2.569,5	2.956,4	3.331,0	3.705,4	4.083,6	4.446,9	4.856,3	0,0
SEMARNAT	8.191,6	11.304,8	10.638,8	413,6	977,0	1.524,6	2.250,2	3.116,2	4.401,2	5.576,6	6.677,1	7.730,3	8.832,4	9.830,1	10.638,8	0,0
SEDESOL	13.902,6	17.447,6	14.378,0	289,6	1.145,3	2.202,6	4.266,8	4.770,0	6.640,3	7.393,2	9.334,2	9.840,2	11.913,1	12.535,4	14.299,4	-78,6
SECTOR	3,8	3,8	3,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,6	2,7	3,4	3,4	3,8	3,8	0,0
TRIBUNALES AGRARIOS	580,0	574,2	667,0	60,6	111,0	166,4	216,4	267,1	321,4	386,2	437,6	492,4	548,4	603,5	667,0	0,0
RAMO 33- AP. FED.	19.382,4	15.081,3	19.537,4	19.537,4	19.537,4	19.537,4	19.537,4	19.537,4	19.537,4	19.537,4	19.537,4	19.537,4	19.537,4	19.537,4	19.537,4	0,0
CAMARA DE DIPUTADOS	0,0	34,7	34,7	34,7	34,7	34,7	34,7	34,7	34,7	34,7	34,7	34,7	34,7	34,7	34,7	0,0
SRE	1,1	79,2	79,8	5,5	11,0	16,5	22,0	31,9	41,8	52,3	57,8	63,3	68,8	74,3	79,8	0,0
RAMO 19- IMSS	4.653,1	0,0	4.653,1	275,1	551,8	963,0	1.252,1	1.541,2	1.830,3	2.197,5	2.564,7	2.943,1	3.415,6	3.888,1	4.360,6	-292,5
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>125.240,8</b>	<b>145.974,3</b>	<b>143.856,9</b>	<b>27.260,0</b>	<b>38.760,9</b>	<b>51.524,1</b>	<b>62.845,4</b>	<b>72.524,1</b>	<b>87.030,3</b>	<b>95.829,8</b>	<b>106.598,9</b>	<b>114.673,0</b>	<b>125.170,6</b>	<b>132.064,5</b>	<b>143.485,8</b>	<b>-371,1</b>
<b>DIFERENCIAS:</b>																
RAMO 19- IMSS			292,5													
SEDESOL			78,5													
<b>ACUMULADO MENSUAL</b>			<b>143.485,9</b>	<b>19,0%</b>	<b>27,0%</b>	<b>35,9%</b>	<b>43,8%</b>	<b>50,5%</b>	<b>60,7%</b>	<b>66,8%</b>	<b>74,3%</b>	<b>79,9%</b>	<b>87,2%</b>	<b>92,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>-371,1</b>

NOTA: Las partidas destinadas a Aportaciones Federales (Ramo 33) y a la Cámara de Diputados, no son calendarizables. Se asumió que fueron asignadas en enero.  
FUENTE: Elaborado por el CEDRSSA, con información proporcionada por la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS), el 17 de febrero de 2005.

**REGLAS DE OPERACIÓN O MODIFICACIONES PUBLICADAS EN EL  
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN  
ENERO - AGOSTO DE 2005**

No.	PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACIÓN	
		ORIGINAL	MODIFICACIÓN
<b>SHCP</b>			
1	APOYO PARA LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS LÍQUIDAS	7/2/05	
2	CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN	7/2/05	
3	CAPITAL DE RIESGO PARA ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	4/2/05	
4	DESARROLLO DEL MICRO SEGURO DE VIDA	18/2/05	
5	FONDO DE CONTINGENCIAS Y AUTOSEGURO	14/2/05	
6	FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO	13/7/04	18/2/05
7	PROMOCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OPERACIONES CREDITICIAS	7/2/05	
8	REDUCCIÓN DE COSTOS DE ACCESO AL CRÉDITO	7/2/05	
9	SUBSIDIO A LA PRIMA DEL SEGURO AGROPECUARIO	15/3/02	18/2/05
<b>SAGARPA</b>			
10	APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN RURAL (PAPIR)	25/7/03	14/6/05
11	APOYO PARA ACCEDER AL SISTEMA FINANCIERO RURAL (PAASFIR)	13/6/03	18/2/05
12	APOYOS A LA CADENA PRODUCTIVA DE FRIJOL DE 5 HA O MENOS (PROMAF)	13/3/02	2/3/05
13	APOYOS A LA CADENA PRODUCTIVA DE MAÍZ DE 5 HA O MENOS (PROMAF)	13/3/02	2/3/05
14	APOYOS E INCENTIVOS A SISTEMAS ORGÁNICOS Y/O SUSTENTABLES DE PRODUCCIÓN	13/3/02	2/3/05
15	CAPACITACIÓN A CAFETICULTORES	1/10/04	30/3/05
16	DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS INTEGRALES (DPAI)	25/7/03	14/6/05
17	DESARROLLO GANADERO	25/7/03	14/6/05
18	FOMENTO A LA INVERSIÓN RURAL Y PESQUERA	13/3/02	2/3/05
19	FOMENTO A LA INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN	25/7/03	14/6/05
20	FOMENTO AGRÍCOLA: PROTECCIÓN, ACOPIO Y ABASTO DE SEMILLAS MEJORADAS	14/6/05	
21	FONDO DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DE LAS RAMAS PRODUCTIVAS	4/9/03	3/5/05
22	FONDO DE APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS	1/10/04	30/3/05
23	FONDO DE APOYO SISTEMA PRODUCTO	1/10/04	30/3/05
24	FONDO DE CONTINGENCIAS PESQUERAS	27/5/03	30/3/05
25	FONDO DE ESTABILIZACIÓN, FORTALECIMIENTO Y REORDENAMIENTO DE LA CAFETICULTURA	25/7/03	14/6/05
26	FONDO DE GARANTÍA Y GARANTÍAS LÍQUIDAS	13/6/03	18/2/05
27	FONDO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	27/5/03	30/3/05
28	FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN RURAL (PROFEMOR)	25/7/03	14/6/05
29	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTO	25/7/03	14/6/05
30	INTEGRAL DE AGRICULTURA SOSTENIBLE Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN ZONAS DE SINIESTRALIDAD RECURRENTE	20/6/03	18/3/05
31	INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	25/7/03	14/6/05
32	PROCAMPO CAPITALIZA	9/3/05	
33	PROCAMPO TRADICIONAL	9/3/05	
34	PRODESCA: PROGRAMA NORMAL	25/7/03	14/6/05
35	PROGRAMA NACIONAL DE ACUACULTURA RURAL	14/6/05	
36	PROGRAMA NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA	25/7/03	14/6/05
37	SISTEMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y RURAL	14/6/05	

**SE**

38	APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES (MUJERES CAMPESINAS)	8/2/05	
39	APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL (ADE)	28/12/04	
40	CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES	28/12/04	
41	FIDEICOMISO FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES	4/2/05	
42	FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO	18/2/05	
43	FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	18/2/05	
44	FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD	28/12/04	
45	MICRORREGIONES (FONAES)	28/12/04	

**SEP**

46	APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC)	24/12/04	
47	BECAS PARA MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS	23/5/05	
48	CULTURAS POPULARES E INDÍGENAS	25/7/05	
49	EDUCACIÓN PRIMARIA PARA NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES	21/6/05	

**STPS**

50	APOYO A LA MOVILIDAD LABORAL DE JORNALEROS AGRÍCOLAS (SAEMLI)	25/11/04	18/2/05
51	MIGRATORIOS (SAEMLE)	25/11/04	18/2/05

**SRA**

52	FONDO DE TIERRAS	30/9/04	18/2/05
53	JOVEN EMPRENDEDOR RURAL	18/2/05	

**SEMARNAT**

54	DESARROLLO INSTITUCIONAL AMBIENTAL	18/2/05	
55	DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE	28/3/03	1/6/05

**IMSS**

56	IMSS-OPORTUNIDADES (POBLACIÓN NO INDÍGENA)	8/3/05	
----	--	--------	--

**SEDESOL**

57	3 X 1 PARA MIGRANTES	17/6/04	18/2/05
58	ABASTO SOCIAL DE LECHE (LICONSA)	18/2/05	
59	ADQUISICIÓN DE LECHE NACIONAL	18/2/05	
60	COINVERSIÓN SOCIAL RAMO 20	11/3/03	18/2/05
61	DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)	5/3/03	18/2/05
62	DICONSA: ABASTO RURAL	14/3/03	18/2/05
63	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART)	11/3/03	18/2/05
64	INCENTIVOS ESTATALES	25/4/03	18/2/05
65	JÓVENES POR MÉXICO	5/3/03	18/2/05
66	OPCIONES PRODUCTIVAS	11/3/03	18/2/05
67	OPORTUNIDADES SEDESOL	8/5/03	18/2/05
68	VIVIENDA RURAL (INCLUYE "TU CASA")	25/9/03	18/2/05

Fuente: Diario Oficial de la Federación

**LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PUBLICADOS EN EL  
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN  
ENERO - AGOSTO DE 2005**

No.	NOMBRE DEL LINEAMIENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<b>SHCP</b>		
1	Oficio Circular por el que se dan a conocer los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2005	28-ener-05
2	Lineamientos para la aplicación de los recursos del Ramo General 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas para el Ejercicio Fiscal 2005	17-marz-05
3	Lineamientos para la aplicación de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Micro Seguro de Vida	11-abri-05
4	Lineamientos para la aplicación de las Reglas de Operación del Programa del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	11-abri-05
5	Lineamientos para la aplicación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	11-abri-05
6	Acuerdo que tiene por objeto establecer los lineamientos a que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos, así como las bases para la coordinación de acciones entre las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, a efecto de brindar el apoyo necesario al Congreso de la Unión para la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación	22-agos-05
<b>SAGARPA</b>		
7	Modificaciones y adiciones a los Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos a la Agricultura por Contrato de Maíz Amarillo y Sorgo, ciclo agrícola primavera-verano 2004, publicados el 18 de junio de 2004, para incorporar el maíz amarillo, sorgo y trigo, ciclo agrícola otoño-invierno 2004/2005	6-abri-05
8	Lineamientos por los que se regula el Programa Especial de Energía para el Campo en materia de energía eléctrica para uso acuícola	15-marz-05
9	Lineamientos por los que se regula el Programa Especial de Energía para el Campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola	4-abri-05
10	Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Trigo y Sorgo, ciclo agrícola otoño-invierno 2004/2005	10-juni-05
11	Lineamientos específicos del subprograma de apoyos directos al ingreso objetivo de maíz, arroz, soya, sorgo, trigo, cártamo y canola, ciclo agrícola primavera-verano 2005	29-juli-05
12	Lineamientos Específicos de operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de Sorgo de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2004 de los estados de Guanajuato y Michoacán	27-ener-05
13	Lineamientos Específicos de operación del subprograma de apoyo a la pignoración de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2004 de los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Querétaro	15-abri-05
14	Lineamientos Específicos de operación del esquema de apoyos a flete terrestre de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2004 de los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro	15-abri-05
15	Adición a los Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz y Cártamo, ciclo agrícola primavera-verano 2004, publicados el 19 de octubre de 2004, para incorporar el maíz, soya y trigo de las entidades federativas que se indican (Chihuahua, Jalisco, Tamaulipas, Sinaloa y Guanajuato)	18-agos-05
16	Adición a los Lineamientos específicos de operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de Maíz Blanco de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2004 de los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Querétaro, publicados el 15 de abril de 2005	18-agos-05
17	Acuerdo que modifica los Lineamientos por los que se regula el Programa Especial de Energía para el Campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola, publicados el 4 de abril de 2005	3-agos-05
18	Acuerdo que establece el lineamiento para la aplicación del subsidio de apoyo al diesel para actividades agropecuarias en el marco de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comp etitividad por Ramas de Producción	3-marz-05
<b>SSA</b>		
19	Lineamientos para la afiliación, operación, integración del padrón nacional de beneficiarios y determinación de la cuota familiar del Sistema de Protección Social en Salud	15-abri-05
<b>SEDESOL</b>		
20	Lineamientos Específicos del Programa de Coinversión Social 2005	23-marz-05

Fuente: Elaborado por el CEDRSSA, con información publicada en el Diario Oficial de la Federación.

# Pulso del Sector



## Comparativo del Proyecto

del PEF 2006 rural con el PEF 2005



Septiembre -Diciembre 2005

## ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PPEF-PEC 2006 / PEC 2005 POR RAMOS

RAMO	PEF PEC 2005 DOF	PEC 2005 CIDRS	PPEF 2006	PPEF 2006 - PEC 2005
01 C. DIPUTADOS	34,7	34,7	5,0	-29,7
05 SRE	79,2	79,8	73,2	-6,0
06 SHCP	6.918,3	6.815,1	5.533,9	-1.384,4
08 SAGARPA	48.396,1	48.396,2	37.479,2	-10.916,9
09 SCT	2.151,1	2.172,8	2.504,8	353,7
10 ECONOMÍA	1.016,4	983,6	487,4	-529,0
11 SEP	23.829,7	21.050,5	24.732,6	902,9
12 SALUD	14.206,4	9.528,5	12.268,4	-1.938,0
14 STPS	74,6	60,7	75,9	1,3
15 SRA	4.856,1	4.856,3	2.868,8	-1.987,3
16 SEMARNAT	11.304,8	10.639,0	8.758,3	-2.546,5
19 IMSS	0,0	4.653,4	4.689,3	4.689,3
20 SEDESOL	17.447,6	14.377,9	17.222,0	-225,6
21 SECTUR	3,8	3,8	1,6	-2,2
31 TSA	574,2	667,0	578,7	4,5
33 APORT FED	15.081,3	19.537,4	20.296,3	5.215,0
<b>TOTAL</b>	<b>145.974,3</b>	<b>143.856,7</b>	<b>137.575,4</b>	<b>-8.398,9</b>

Fuente: Elaboración del CEDRSSA con base en DOF 20 de Diciembre del 2004. CIDRS 17 de febrero 2005 y PPEF 2006.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PPEF-PEC 2006 / PEC 2005  
ORIENTACIÓN POR RAMO Y ORIENTACIÓN

RAMO Y ORIENTACIÓN	PEF PEC 2005 DOF	%	PEC 2005 CIDRS	%	PPEF 2006	%	PPEF 2006 - PEC 2005
<b>Productiva</b>	<b>74.307,6</b>	<b>50,9</b>	<b>73.670,2</b>	<b>51,2</b>	<b>52.008,2</b>	<b>37,8</b>	<b>-22.299,4</b>
01 C. DIPUTADOS	34,7	0,0	34,7	0,0	5,0	0,0	-29,7
06 SHCP	2.705,4	3,6	2.698,1	3,7	454,4	0,9	-2.251,0
08 SAGARPA	48.247,6	64,9	48.247,7	65,5	37.479,2	72,1	-10.768,4
09 SCT	982,9	1,3	992,8	1,3	1.269,8	2,4	286,9
10 ECONOMÍA	1.016,4	1,4	983,6	1,3	487,4	0,9	-529,0
15 SRA	4.856,1	6,5	4.856,3	6,6	2.868,8	5,5	-1.987,3
16 SEMARNAT	11.152,3	15,0	10.486,7	14,2	8.655,3	16,6	-2.497,0
20 SEDESOL	1.074,6	1,4	977,7	1,3	786,7	1,5	-287,9
21 SECTUR	3,8	0,0	3,8	0,0	1,6	0,0	-2,2
33 APORT FED	4.233,9	5,7	4.388,9	6,0	0,0	0,0	-4.233,9
<b>Social</b>	<b>71.666,7</b>	<b>49,1</b>	<b>70.186,5</b>	<b>48,8</b>	<b>85.567,2</b>	<b>62,2</b>	<b>13.900,5</b>
05 SRE	79,2	0,1	79,8	0,1	73,2	0,1	-6,0
06 SHCP	4.212,9	5,9	4.117,0	5,9	5.079,5	5,9	866,6
08 SAGARPA	148,5	0,2	148,5	0,2	0,0	0,0	-148,5
09 SCT	1.168,2	1,6	1.180,0	1,7	1.235,0	1,4	66,8
11 SEP	23.829,7	33,3	21.050,5	30,0	24.732,6	28,9	902,9
12 SALUD	14.206,4	19,8	9.528,5	13,6	12.268,4	14,3	-1.938,0
14 STPS	74,6	0,1	60,7	0,1	75,9	0,1	1,3
16 SEMARNAT	152,5	0,2	152,3	0,2	103,0	0,1	-49,5
19 IMSS	0,0	0,0	4.653,4	6,6	4.689,3	5,5	4.689,3
20 SEDESOL	16.373,0	22,8	13.400,2	19,1	16.435,3	19,2	62,3
31 TSA	574,2	0,8	667,0	1,0	578,7	0,7	4,5
33 APORT FED	10.847,4	15,1	15.148,5	21,6	20.296,3	23,7	9.448,9
<b>TOTAL</b>	<b>145.974,3</b>	<b>100,0</b>	<b>143.856,7</b>	<b>100,0</b>	<b>137.575,4</b>	<b>100,0</b>	<b>-8.398,9</b>

**ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PPEF-PEC 2006 / PEC 2005  
ORIENTACIÓN POR RAMO Y FUNCIÓN**

RAMO Y FUNCIÓN	PEF PEC 2005 DOF	PEC 2005 CIDRS	PPEF 2006
<b>01 C. DIPUTADOS</b>	<b>34,7</b>	<b>34,7</b>	<b>5,0</b>
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	34,7	34,7	5,0
<b>05 SRE</b>	<b>79,2</b>	<b>79,8</b>	<b>73,2</b>
Alto Comisionado de las Naciones Unidas		0,6	1,2
Apoyo a Migrantes	25,2	25,2	22,3
Apoyo para la repatriación de cadáveres a México	20,0	20,0	17,7
Apoyos a las Mujeres, Niños y Niñas Migrantes en situación de maltrato	7,0	7,0	6,1
Migrantes en Situación de Probada Indigencia			2,0
Protección al Migrante Mexicano y a la Campaña de Seguridad al Migrante	10,0	10,0	8,8
Repatriación de Personas Vulnerables	4,0	4,0	3,6
Servicios Embajadas			
Asistencia Jurídica Urgente a Mex EE.UU. y Def Condenados a Muerte	13,0	13,0	11,5
<b>06 SHCP</b>	<b>6.918,3</b>	<b>6.815,1</b>	<b>5.533,9</b>
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	4.212,9	4.117,0	5.079,5
Financiamiento y Seguro Rural	1.659,8	1.654,9	352,4
INEGI	1.045,6	1.043,2	102,0
<b>08 SAGARPA</b>	<b>48.396,1</b>	<b>48.396,2</b>	<b>37.479,2</b>
Adquisición de Derechos de Uso del Agua			
Alianza para el Campo	8.165,0	8.174,3	524,9
Apoyos Directos a la Comercialización por Cosechas Excedentarias	6.757,3	6.523,3	9.701,1
FAPRACC (Contingencias Climatológicas)	368,6	368,6	
Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas	2.545,1	2.550,0	
Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP)	273,2	273,2	
Fondos Regionales de Combate a la Pobreza	99,0	99,0	
Gasto Operativo de la SAGARPA, Órganos y Entidades Coordinadas	11.405,0	11.749,7	10.472,7
PIASRE	597,6	597,6	
PROCAMPO	14.885,1	14.885,1	15.391,2
Programa Apícola (PROAPI)	49,5	49,5	
Programa de Empleo Temporal	123,8	123,8	
Programa Ganadero (PROGAN)	1.707,8	1.707,8	1.209,3
Programa Pesquero (PROPECSA)	49,5	49,5	
Promotora de Protección, Desarrollo, Acopio y Abasto de Semillas Mejoradas y Variedades Nativas México	123,8		
Sistema de Extensión Agropecuaria y Rural		396,0	
Sistema Financiero Rural	849,9	849,0	
Subsector Pesca			180,0
<b>09 SCT</b>	<b>2.151,1</b>	<b>2.172,8</b>	<b>2.504,8</b>
Caminos Rurales	962,1	971,8	1.250,0
Programa de Empleo Temporal	1.168,2	1.180,0	1.235,0
Telefonía Rural	20,8	21,0	19,8
<b>10 ECONOMÍA</b>	<b>1.016,4</b>	<b>983,6</b>	<b>487,4</b>
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (para mujeres, jóvenes y avocados rurales)	49,5	49,5	
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	123,8	120,8	70,0
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	669,2	657,2	358,9
Incubadoras de Negocios para Jóvenes	49,5	49,5	
Microrregiones	68,9	34,1	13,6
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	30,8	30,8	20,1
Programa Mujeres Campesinas (Apoyo a Proyectos de Mujeres)	24,8	41,7	24,8
<b>11 SEP</b>	<b>23.829,7</b>	<b>21.050,5</b>	<b>24.732,6</b>
Educación Agropecuaria	3.903,0	3.726,1	3.946,7
Oportunidades	14.622,0	13.148,3	14.315,8
Programa Educativo Rural	54,5	55,0	55,0
Programas de Desarrollo de Capacidades	5.250,3	4.121,1	4.512,2
Enciclopedia			1.902,9
<b>12 SALUD</b>	<b>14.206,4</b>	<b>9.528,5</b>	<b>12.268,4</b>
Convenio PEC SAGARPA para los Ingenios Independencia, La Concepción y Santo Domingo			
Convenio PEC SAGARPA, Caña de Azúcar - FIRCO			
Hospital Oaxaca	251,6	254,1	
Oportunidades	3.208,8	3.208,0	3.287,7
Programas de Desarrollo de Capacidades	4.726,0	337,2	69,2
Seguridad Social Cañeros. Convenio IMSS (Prod menos 3.5 Ha)	200,0	200,0	
Seguridad Social Jornaleros	289,5		
Seguridad Social Jornaleros Agrícolas. Convenio IMSS	61,8	60,5	
SPSS (Sistema de Protección Social en Salud)	5.396,4	5.396,4	8.911,5
<b>14 STPS</b>	<b>74,6</b>	<b>60,7</b>	<b>75,9</b>
Programa de Apoyo a la Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas (SAEMLI)	59,9	54,3	70,4
Programa de Apoyo al Empleo y a la Capacitación (PAE+PAC)			
Programa de Trabajadores Agrícolas Migrantes Temporales Mexicanos con Canadá (SAEMLE)	14,8	6,4	5,5
<b>15 SRA</b>	<b>4.856,1</b>	<b>4.856,3</b>	<b>2.868,8</b>
Conflictos y Conciliación Agraria	990,0	990,0	404,6
Digitalización Archivo General Agrario	34,6	32,7	25,4
Fomento y Organización Agraria	222,8	222,8	
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	396,0	396,0	
Fondo de Tierras	325,9	325,9	200,0
Gasto Operativo de la SRA, Órgano y Entidad Coordinadas	764,7	764,7	704,4
Joven Emprendedor Rural	118,8	118,8	50,0
Modernización Catastro Rural	62,8	64,5	65,3
PROCEDE	500,7	555,9	426,7
Procuraduría Agraria	524,9	530,2	609,8
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	495,0	495,0	
Registro Agrario Nacional (RAN)	420,1	359,8	382,6

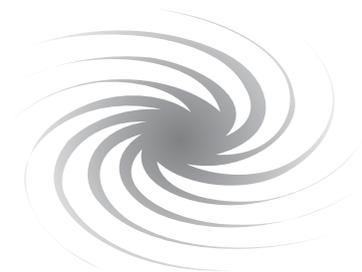
<b>16 SEMARNAT</b>	<b>11.304,8</b>	<b>10.639,0</b>	<b>8.758,3</b>
Áreas Naturales Protegidas	471,3	428,6	265,5
Forestal	1.875,3	1.995,2	1.975,7
Infraestructura Hidroagrícola	5.108,9	4.842,7	2.637,1
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	217,6	215,7	219,4
Otros de Medio Ambiente	328,5	427,0	440,0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	138,6	138,0	134,7
Programa de Empleo Temporal	103,0	103,0	103,0
Programa de Vida Silvestre	68,6	66,6	42,4
Programa Recuperación de Suelo Conservación D.F.	99,0		
Programas de Desarrollo Regional Sustentable	113,1	113,1	16,7
Programas Hidráulicos	2.731,5	2.259,8	2.923,8
SEMARNAT - CONACYT	49,5	49,3	
<b>19 IMSS</b>		<b>4.653,4</b>	<b>4.689,3</b>
Programa IMSS-Oportunidades (sin Salud Indígenas y sin Progresá)		4.361,0	4.689,3
Seguridad Social Jornaleros		292,4	
<b>20 SEDESOL</b>	<b>17.447,6</b>	<b>14.377,9</b>	<b>17.222,0</b>
Adultos Mayores en Zonas Rurales	592,0	592,0	300,0
Apoyo a Programas Sociales		43,7	
Coinversión Social Ramo 20		78,7	94,4
CONAZA		48,6	
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	17,3	17,5	20,7
Microrregiones	461,3	416,2	410,0
Oportunidades	10.092,9	10.089,8	12.677,2
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	138,6	140,0	140,0
Programa de Empleo Temporal	148,5	115,0	150,0
Programa de Opciones Productivas	596,0	544,0	356,0
Programa de Vivienda Rural	886,6	871,6	1.607,9
Programas Alimentarios	4.514,3	1.420,8	1.465,8
<b>21 SECTUR</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>	<b>1,6</b>
Ecoturismo y Turismo Rural	3,7	3,7	1,6
Pesca Deportiva	0,1	0,1	
<b>31 TSA</b>	<b>574,2</b>	<b>667,0</b>	<b>578,7</b>
Gasto Operativo del Organismo	574,2	667,0	578,7
<b>33 APORT FED</b>	<b>15.081,3</b>	<b>19.537,4</b>	<b>20.296,3</b>
Educación. Desarrollo de Actividades		1.302,3	
FAEP		109,9	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	12.044,6	12.199,6	12.673,3*
FORTAMUNN	3.036,7	3.036,7	
Programas Alimentarios		2.888,9	
Aportaciones Federales			7.623,0
<b>TOTAL</b>	<b>145.974,3</b>	<b>143.856,7</b>	<b>137.575,4</b>

\* Estimado por el CEDRSSA con base en los porcentajes de distribución del 2005.

## COMPARATIVO DE LAS VERTIENTES DEL PEC 2005 Y PPEF PEC 2006

Vertientes PEC	PEF PEC 2005 DOF	PEC 2005 CIDRS	PPEF 2006	PPEF 2006 PEC 2005
Actividades Productivas	53.466,8	53.519,9	39.162,3	-14.304,5
Aspectos Agrarios	4.072,4	4.072,5	2.920,8	-1.151,6
Coindiciones Laborales	702,5	695,6	79,2	-623,3
Condiciones Sociales	58.771,0	57.585,0	62.245,8	3.474,8
Infraestructura Básica y Productiva	26.146,6	25.286,2	30.072,9	3.926,3
Medio Ambiente	2.815,2	2.697,5	3.094,4	279,2
<b>TOTAL</b>	<b>145.974,3</b>	<b>143.856,7</b>	<b>137.575,4</b>	<b>-8.398,9</b>

# Pulso del Sector



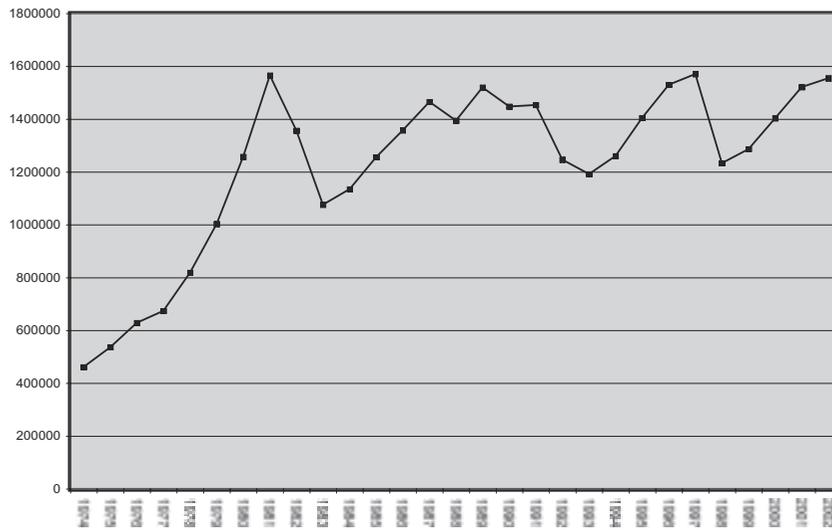
## Principales indicadores de la pesca

en México 1970 - 2002



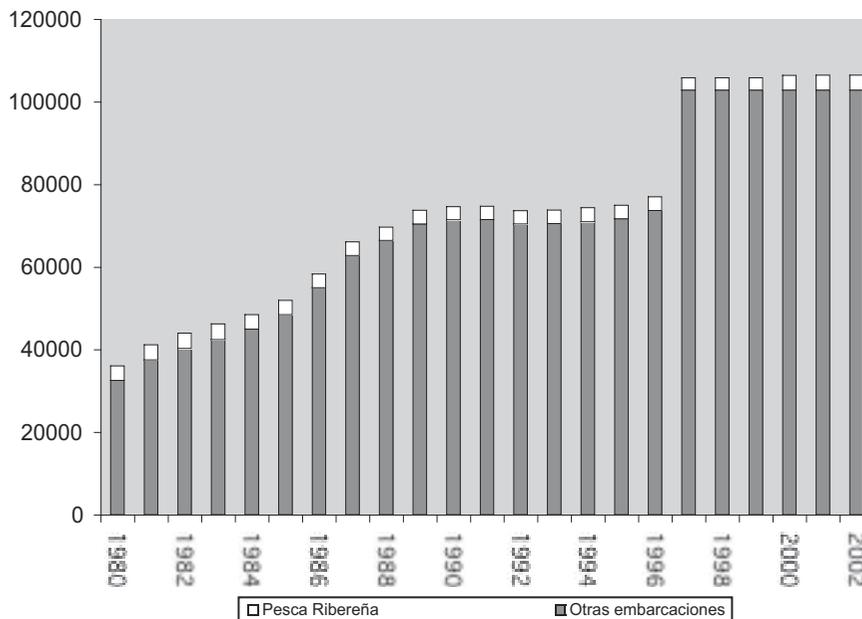
Septiembre -Diciembre 2005

**TONELADAS PRODUCCIÓN PESQUERA 1974-2002**



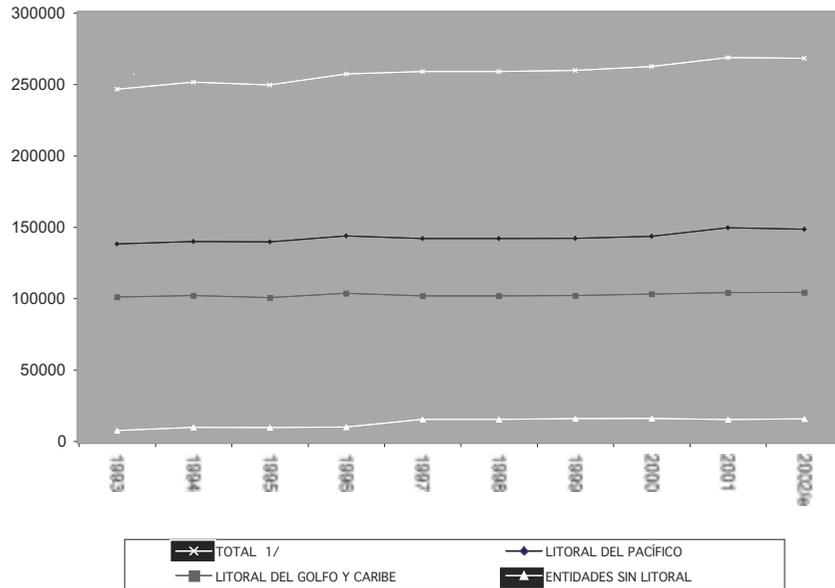
Se observan caídas en la producción en los años 1983, 1993 y 1998, coincidiendo en el 83 y 98 con el fenómeno natural "El Niño" que son masas de agua caliente que generan una falla en la cadena trófica, provocando que los organismos traten de evadirlas, migrando a mayores profundidades. Este fenómeno, combinado con medidas de regulación pesquera no adecuadas, han provocado efectos negativos en las pesquerías del país.

**Embarcaciones EMBARCACIONES PESQUERAS REGISTRADAS**



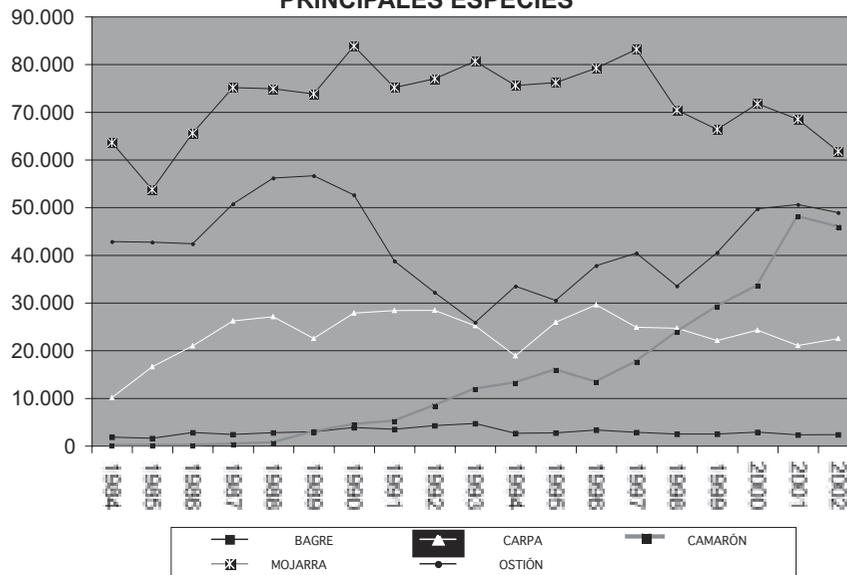
La mayor parte de la flota pesquera de México está constituida por embarcaciones que se dedican a la pesca ribereña, la cual es una actividad productiva importante para la economía de los habitantes de las comunidades costeras y rurales. Existe la inquietud de convertir parte de esta flota a la de mediana altura, por que la ribereña ejerce una presión excesiva sobre los recursos; sin embargo, antes de realizar la reconversión es necesario realizar estudios comparativos del efecto ejercido por ambos sectores.

**Personas POBLACIÓN REGISTRADA EN LA CAPTURA Y ACUACULTURA**



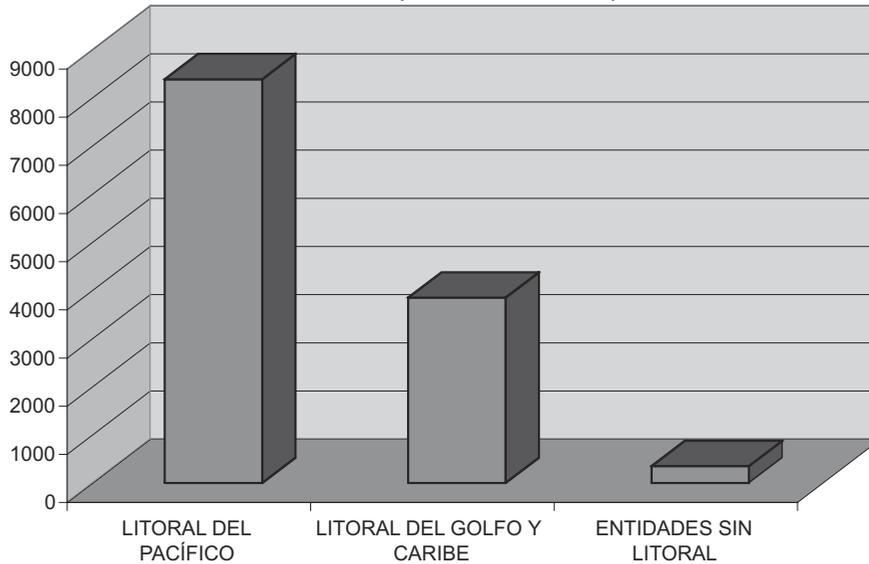
La población ocupada en el sector en los últimos años se ha mantenido constante mientras las capturas han mostrado variaciones considerables, lo que sugiere que es necesario se lleve a cabo el ordenamiento pesquero a nivel nacional, tema central en la agenda pesquera que aún sigue pendiente, y que es una condición necesaria para lograr una pesca sostenible en los mares.

**Toneladas PRODUCCIÓN DE ACUACULTURA EN PESO VIVO, PRINCIPALES ESPECIES**



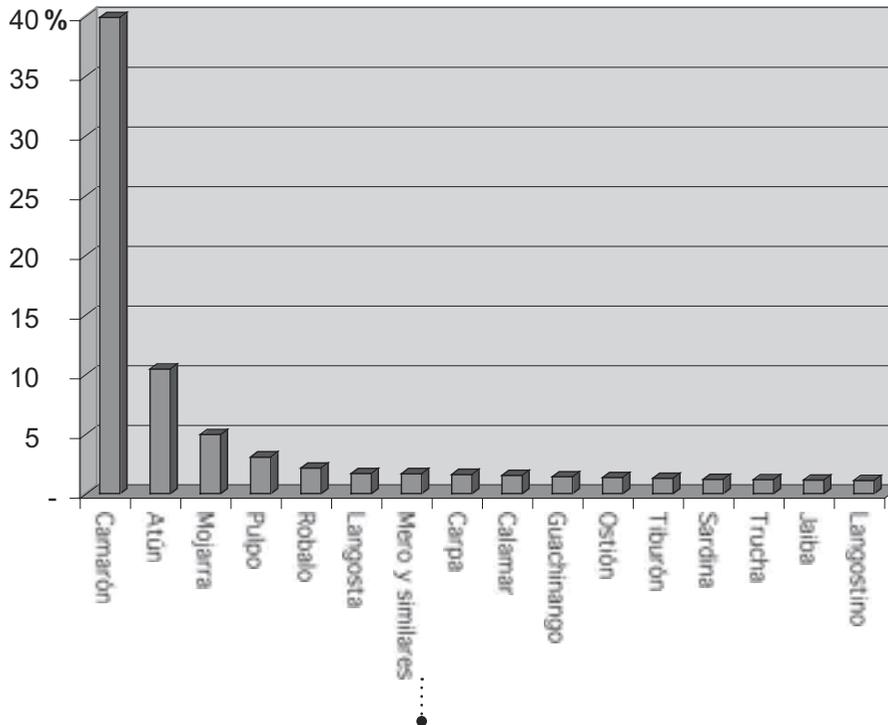
La acuicultura en México constituyen una fuente importante de alimentos, empleo y bienestar económico. En esta figura se puede apreciar que es la mojarra la especie que mas se cultiva, sin embargo, es necesario establecer un control y vigilancia estricto de su cultivo, ya que algunos investigadores la consideran especie invasora y por ello sugieren evaluar

**VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA POR REGIONES (MILES DE PESOS)**

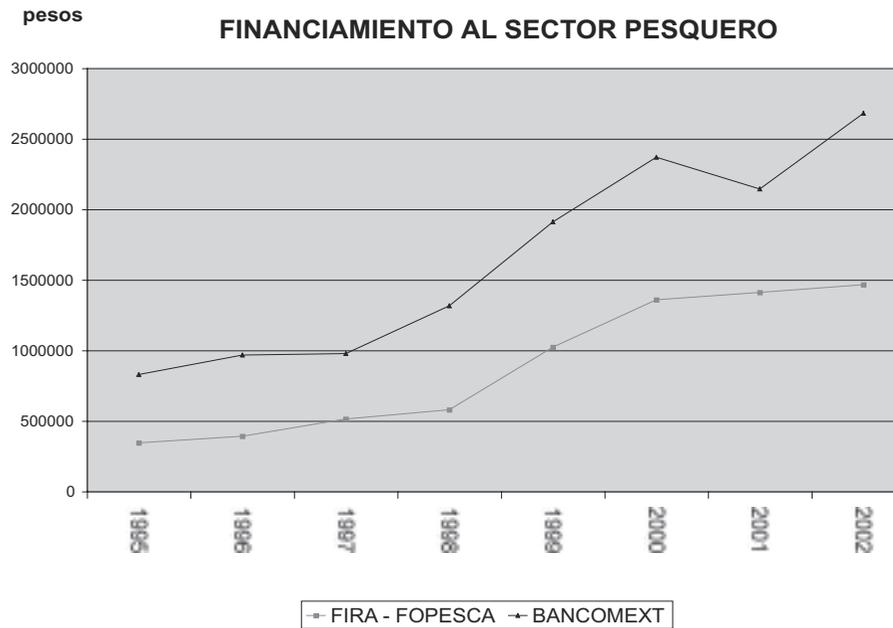


Como se muestra en la gráfica, el litoral del Pacífico es quien aporta la mayor parte de la producción a nivel nacional, es por ello que la perspectiva correcta para dimensionar esta actividad es regional, ya que casi dos tercios de la producción proviene de cuatro estados: Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur.

**PARTICIPACIÓN DE LAS PRINCIPALES ESPECIES EN EL VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA, CONSUMO HUMANO DIRECTO, 2002**

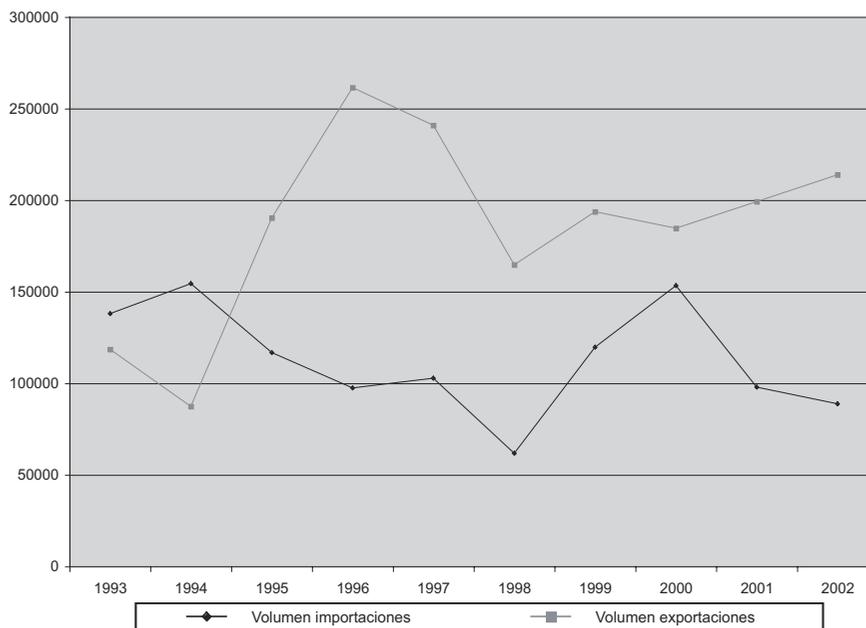


En México, la pesquería del camarón ocupa el primer lugar en importancia social y valor económico. Actualmente, el manejo de estos recursos es complicado por el exceso de esfuerzo pesquero legal, lo que convierte en urgente la necesidad de un ordenamiento en el sector y evitar así una caída en las capturas.



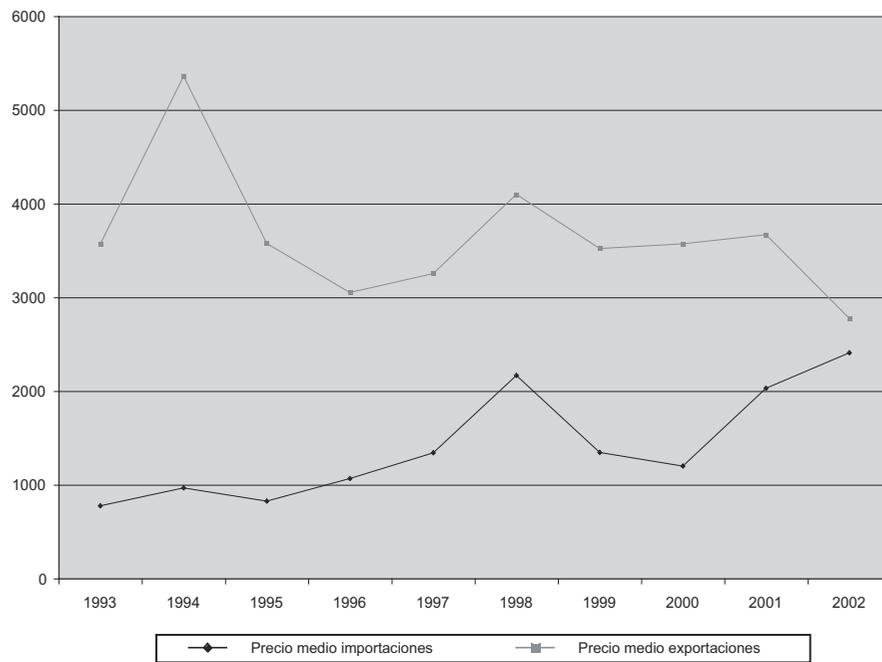
En 1998, se presentó una disminución de las capturas cercana al 30% con respecto al año anterior; causa principal para otorgar mayor financiamiento al sector pesquero, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la pesca ribereña y de mediana altura, la rehabilitación de equipos de artes de pesca, así como el fomento a la acuicultura y la maricultura.

**Toneladas VOLUMENES DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES**



De 1993 al 2002, el Instituto Nacional de la Pesca reportó que los volúmenes de exportación de productos pesqueros eran mayores a los de importación. Sin embargo, la SAGARPA ha dado cifras preliminares en donde sugiere que la tendencia en 2004 es a la baja, es decir, se importa mayor cantidad de productos pesqueros con respecto a los últimos 12 años, lo que sugiere que es necesario se haga un análisis de la situación del mercado.

Dls/Ton **PRECIOS PROMEDIO EN IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES**



En México, la pesquería del camarón ocupa el primer lugar en importancia social y valor económico. Actualmente el manejo de estos recursos es complicado por el exceso de esfuerzo pesquero legal, lo que convierte en urgente la necesidad de un ordenamiento en el sector y evitar así una caída en las capturas.